

Suscripción.

España 3 meses 3 pls.
 " 1 año. . . 10 "
 Extranjero. . . 20 "
 Ultramar. . . 25 "

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original. Todo pago se entiende por adelantado.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea coria. Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy jueves, á beneficio de las desgraciadas víctimas de Andalucía, por la Sociedad «Orfeón Gerundense.»

PROGRAMA.

- 1.ª Parte.—1.º *Fausta*. Sinfonía, por la orquesta.—De Donizetti.
- 2.º *¡Al Mar!* Barcarola á voces solas, por el coro *Orfeón*.—Clavé.
- 3.º *Adiós á Nápoles*. Capricho para dos violines y piano, ejecutado por los señores Vila, Serra y Soler.—De Cotó.
- 4.º *Rapsodia húngara*, ejecutada por el celebrado profesor de piano D. Ramón Soler.—De Listz.
- 5.º Lectura de poesías.
- 6.º Fantasia de clarinete sobre motivos de la ópera *Rigoletto*, por el señor Pibernus con acompañamiento de piano por el señor Soler.—De Cavallini.
- 2.ª Parte.—7.º *Testa de bronce*. Sinfonía brillante, por la orquesta que dirige el señor Bertrán.—De Mercadante.
- 8.º Coro d' introduzione y Cavatina de la ópera *Nabucodonosor*, desempeñados por el señor Girbal y cuerpo de coros, con acompañamiento de piano por el señor Soler.—De Verdi.
- 9.º *De bon mati*. Albada catalana á voces solas, por el coro *Orfeón*.—De Clavé.
10. Nocturno de la ópera *Don Pasquale*, para Ocarina, clarinete y piano, desempeñado por los señores Boix-Truchet, Pibernus y Soler.—De Boix-Truchet.
11. Sinfonía de la ópera dramática *Tannhäuser*, ejecutada por los señores Dalmáu, Pibernus, Culi y Soler.—De Wagner.
12. *Crit de guerra*. Walz coreado por la orquesta y coro *Orfeón*.—De Bartumeus.

A las 8 y media.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal, GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

CHAMPAGNE.

Se vende legitimo de la acreditada casa viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde 3 á 10 pesetas.

Comisionado en San Feliu de Guixols: *Juán Brugada.*

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Preios reducidos.

HERNIAS.

Curación radical.

No se abonan honorarios hasta estar curado.

Dirigirse á M. J. *Becausse Pellotier*, herniario especialista. Doctor en Medicina de la facultad de Montpellier, 8. Rue Boussairrolles á Montpellier. Dicho señor estará de paso en Figueras el 20 de Enero, Hotel del Comercio.—En GERONA el 21 Enero, Hotel de Italianos.—En Barcelona los días 22, 23 y 24 de Enero, Hotel Falcón. (1-2)

UNA CONVERSACIÓN

CON EL SEÑOR CASTELAR.

El corresponsal en Madrid del *Gil-Blas*, deseando conocer la opinión del señor Castelar sobre los asuntos de España, tuvo una entrevista con aquél.

Como creemos de interés para nuestros lectores el conocimiento de dicha conversación, publicamos el mismo extracto que ha visto la luz en el citado periódico.

Hé aquí, pues, lo que nuestro ilustre jefe ha contestado al corresponsal del *Gil-Blas*:

»Apenas llegado, dice este último, he ido á casa del señor Castelar para interrogarle como deseais, sobre la situación española. He tenido la buena fortuna de ser acompañado en mi visita por M. Morayta, el autor del discurso que ha escandalizado tanto á los obispos en los últimos tiempos y ocasionado las protestas que conocéis de

los estudiantes. El señor Castelar me ha recibido admirablemente en su magnífica habitación de la calle de Serrano, adornada con maravillosos objetos de arte y con un gusto irreprochable.»

»Así que se ha enterado del objeto de mi visita, se ha hecho un deber de contestar á mis preguntas; lo que os escribo, no es más que el resumen de nuestra entrevista.»

»M. Castelar cree que para juzgar con acierto la política española actual, es indispensable no olvidar que su país atraviesa en este momento un período de restauración.»

»Una ley histórica, dice, tan fatal como las leyes de la naturaleza, quiso que mi patria intentara la unión de sus nuevas instituciones con la vieja dinastía; pero vióse muy pronto obligada á destronarla, proclamando su derecho á gobernarse por sí misma, mediante la Constitución de 1869.»

»El partido democrático español tuvo todo el idealismo de los grandes partidos revolucionarios de Europa, y realizó en ese período creador de la revolución todas las reformas formuladas por las ciencias modernas y prometidas á los pueblos más adelantados.»

»Nosotros proclamamos, añadió el señor Castelar, los derechos humanos como lo ha concebido y clasificado la filosofía individualista; en esta tierra de la Inquisición establecimos la libertad religiosa al mismo tiempo que la libertad de la prensa y la libertad de enseñanza; nosotros llamamos á todos los ciudadanos al sufragio universal y constituimos el jurado.»

»A pesar de la guerra feróz, continuó, que nos había declarado la oligarquía negrera de Cuba, en una sesión de la Cámara en 1873, abolimos la esclavitud y suspendimos las cadenas rotas por los esfuerzos de nuestra palabra, en los altares erigidos al espíritu moderno y á sus luminosas revelaciones.»

»M. Castelar, deplora, todavía hoy, que el partido democrático tuviese la idea de una república federativa y confusa, en el momento en que tenia más necesidad de soluciones prontas y enérgicas. Esta fué su ruina: la reacción ilegó.»

»España, dijo el señor Castelar, atraviesa desde 1875 un período semejante al que atravesó Francia de 1815 á 1830. Lo mismo que en ésta, la restauración en España quiso presentarse durante los últimos años liberal y tolerante; pero hoy se muestra ultramontana y reaccionaria.»

»El conflicto con Italia, el conflicto con la Universidad, la preponderancia creciente de la unión católica, la presencia en el ministerio de un ultramontano y un tomista, prueban que la res-

tauración española ha llegado á su última etapa.»

»Para hacer salir á su patria de la triste situación en que se encuentra, el señor Castelar no cree necesario un llamamiento á las violencias revolucionarias. En esto difiere su política de la de los demás partidos democráticos.»

»Piensa llegar á sus fines por los medios legales: la prensa y la tribuna.»

»Castelar cree muy próxima una concentración de los partidos liberales, concentración que tendrá por efecto la caída de los conservadores. Sin embargo, á su entender, no puede haber en España república más avanzada que la que en este momento hay en Francia.»

»El señor Castelar fué uno de los amigos más entusiastas de monsieur Thiers en los últimos años de su vida, y guarda una fidelidad inquebrantable á la memoria de monsieur Gambetta, al que profesa una admiración constante y sin límite. Sin embargo, no estuvo de acuerdo con su política religiosa, y cree que Francia tiene necesidad de encontrarse en sí misma y establecer su estabilidad sobre sólidas bases á fin de ofrecer á los pueblos vecinos el ejemplo de una república muy progresiva y al mismo tiempo muy tranquila.»

»El señor Castelar declara muy alta su amistad con Jules Ferry, Freicinet, Jules Simon y casi todos los republicanos franceses, de quienes habla con entusiasmo.»

»Desearía mucho verles estrechamente unidos y repite á cada instante esta frase: En Francia soy partidario de los ministerios que salvaguarden y conserven la República.»

»Para la política exterior, el Sr. Castelar quisiera una inteligencia entre todas las naciones occidentales á fin de poder resistir, dice, á la influencia deletérea y corrosiva de las protencias del Norte.»

Más sobre la suscripción oficial.

«Aun á riesgo de aparecer pesados, volvemos á recomendar nuevamente á cuantos deseen contribuir á la suscripción nacional que con tan buen éxito se ha iniciado para socorrer las inmensas desgracias de Andalucía, que no depositen su ofrenda en los centros oficiales sino quieren aplazar indefinidamente la realización de su generoso pensamiento.»

Un periódico fusionista lo decía ayer con buen acuerdo: aquí todos los Gobiernos son muy honrados, honradísimos, rivalizan en pundonor y delicadeza, compiten en actividad, en rectitud y en buen deseo; pero el hecho es que siempre que el Gobierno, sea cual fue-

re, se ha encargado del papel de mendiante ó de administrador de fondos particulares, especialmente de los consagrados á obras benéficas, han trascurrido meses y meses sin que las personas á quienes se dedicaba la suscripción hayan recibido un sólo céntimo, y cuando lo han recibido ha sido tarde para mitigar la desgracia.

Así y todo, siempre que los Gobiernos se encargan de distribuir los socorros proceden con notoria parcialidad y con irritante injusticia. Los menos perjudicados son los que suelen recibir mayor cantidad; para la distribución se tiene en cuenta todo menos la necesidad verdadera. La amistad con los altos funcionarios, el matiz político de los desgraciados que necesitan socorro, la influencia del caciquismo: todo esto determina más aún que el merecimiento, poco envidiable en estas circunstancias, la importancia y cuantía del donativo. Mentira parece que aquí, donde estamos acostumbrados á observar el desbarajuste de la administración del Estado en sus propios intereses, haya personas tan cándidas que le confieran la gestión de fondos extraños al presupuesto.

En el corto período de tiempo que ha trascurrido desde las desgracias de Andalucía, se ha podido apreciar ya la gran diferencia que existe entre la iniciativa particular, rápida, oportuna y beneficiosa y la iniciativa lenta, estéril y en cierto modo perjudicial del Gobierno.

Las cantidades recaudadas por el Círculo de la Unión Mercantil, por las corporaciones particulares y por la prensa, han ido inmediatamente á poder de los interesados y seguirán distribuyéndose del mismo modo las que en lo sucesivo se recauden. El Gobierno, ¿qué ha hecho hasta ahora? Ha iniciado una suscripción oficial, para la que ha obligado á contribuir á todos los empleados, y espera á que los infelices necesitados de socorro mueran de hambre y frío para empezar á distribuir de cualquier manera los fondos. Esto en el caso más favorable: porque bien pudiera suceder que, después de transcurridos algunos meses, se contentase con crear una junta de socorros con numerosos empleados dotados espléndidamente del mismo dinero de la suscripción, como sucedió con ocasión de las inundaciones de Murcia.

Si el Gobierno se limitase á administrar malamente los fondos acumulados por la caridad, aún podría en cierto modo perdonarsele: que al fin, su merecido llevarían los reincidentes en la candidez que le confiesen su dinero. Pero el papel del Estado en estos trances es el del perro del hortelano: ni hace por sí, ni deja hacer á los demás. La prensa malagueña y granadina se lamenta amargamente de la injusta medida del Gobierno, que ha prohibido á dichas provincias contratar empréstitos por valor de más de dos millones de pesetas; siendo así que los espantosos siniestros á cuya reparación posible hay que acudir, requieren auxilios de mucha mayor importancia. Los periódicos de Granada, particularmente, se quejan de la desigualdad con que el Gobierno considera á su provincia en relación á la de Málaga, pues los desastres de la segunda, con ser inmensos, no pueden en manera alguna equipararse á los que Granada ha experimentado y está experimentando: sin embar-

go de lo cual, el ministro de la Gobernación no permite que contrate un empréstito mayor que el de Málaga. Véase, pues, como la iniciativa del Estado ha venido á ser, aparte de caprichosa y ridícula, verdaderamente funesta.

No se espere nunca de los Gobiernos doctrinarios ni buen deseo para remediar con los poderosos recursos que la centralización les ofrece, las desdichas del país, ni rectitud en la gestión de las cantidades con que la iniciativa particular acuda al socorro de esas desdichas.—*La República.*

Conformes, de toda conformidad, querido colega.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

11 de Enero de 1885.

Sr. Director:

Hoy como domingo y apesar de lo muy desapacible del día y de los muchos asuntos políticos que acontecen y que están pendientes de arreglo, los círculos han estado desanimadísimos.

En el salon de conferencias del Congreso, era donde había más animación, si es que á dos grupos de media docena de frioleros, se pueda dar tal calificativo. Allí se traía y se llevaba de una manera admirable el nombre del señor don Manuel Silvela, yaunque parezca extraño, un diputado ministerial y algo afecto al señor Cánovas, daba la razón á nuestro embajador en París respecto de su actitud política mientras que otros la censuraban.

El señor Cánovas no parece muy contrariado con la resolución del hermano del ministro de Gracia y Justicia y antes al contrario le prodiga toda clase de alabanzas, si bien, en algunas conferencias técnicas con el señor Elduayen parece que se ponen de acuerdo respecto á la actitud que ha de adoptar el Gobierno en una interpelación que explanará en el Senado don Manuel Silvela sobre la política exterior del Gobierno conservador.

En esta interpelación cifran toda su ventura los fusionistas y aquí piensan dar el golpe de gracia en lo relativo á la conferencia de Berlín, pues, según parece, ahora salen fuera de la jaula ciertos gallos tapados que lo fueron en un consejo que se celebró en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo. Estos gallos zapados, que tanto diernn que hacer á la prensa de Madrid y especialmente á *El Imparcial*, han cantado ya y desde muy lejos se les vislumbra la cresta y los espolones.

Resulta, pues, de los informes que he podido recoger, que en aquel célebre consejo, se acordó que el secretario de la sociedad de Africanistas, señor Bonelli, partiera inmediatamente al golfo de Guinea y que hiciera trabajos, todos ellos encaminados á propalar, en cuanto le fuera posible, por aquellos territorios el pabellon español. A los tres días justos de haber salido de Santa Cruz de Tenerife el secretario de dicha Sociedad, el Gobierno español dió órdenes terminantes para que zarpara del puerto de Cartagena, una goleta de guerra española, cuyo nombre no cito por no haberlo podido confirmar, y cuyo capitán tenía órdenes espresas de acatar el mando del señor Bonelli.

Hasta la fecha son desconocidos los

resultados que dicha expedición ha podido dar; pero se tiene la seguridad de que el enviado del Gobierno ha tocado con grandes dificultades y que su expedición no ha dado resultado alguno práctico.

Este asunto debe tener otro cariz mucho más feo, cuando las noticias que se piden en los centros ministeriales las dan de un modo ambigüo.

El Sr. D. Manuel Silvela, que tiene el secreto del asunto, será el que pondrá en claro esta cuestión, que por lo mucho que se ha ocultado, promete dar mucho juego y no menos ruido.

Con ansia se aguarda por los políticos la sesión de mañana del Senado, en la cual, el presidente del Consejo contestará al Sr. Silvela respecto de ciertos puntos que por lo avanzado de la hora no pudo rebatir. En mi concepto no puede usar de la palabra el Sr. Cánovas, puesto que sentando á la orden del día el voto de confianza del Sr. Fabié, y teniendo pedida la palabra el Sr. Pelayo Cuesta y el Sr. Comas, y de la mayoría el Sr. Alonso y Zorrilla, es más que probable que con un par de rectificaciones, además de los primeros discursos, se consuma el tiempo reglamentario si no puede hablar el jefe del partido conservador.

Los presupuestos del año económico dan también que hablar. Según informes adquiridos en círculos financieros, la obra del Sr. Cos-Gayón deja mucho que desear, y en lo referente á la renta de Aduanas vendrá con un aumento de más de tres millones de pesetas, puesto que la hacienda exime de sus cargos á ciertos artículos, mientras que á otros se les agrava en un doble, compensando de este modo el ingreso; pero es necesario advertir que dicho gravámen se hace extensivo solo á artículos de aplicación secundaria y de lujo.

Ahora que hablo del ministro de Hacienda, se me ocurre tratar cierto asunto que no carece de importancia, y el cual tuvo su origen bajo la gestión fusionista; pero lo dejo para mi próxima en vista de lo muy avanzado de la hora y por temer que ésta no alcance al correo.

Queda suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

SUSCRICIÓN

con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	PTAS.
Suma anterior.	97
Excmo Sr. Conde de Foxá	125
D. Cayo Cardellach	12 50
» Juan Casals	3
» Juan Alsina	15
» Buenaventura Carreras	5
Total pesetas	257 50

(Continúa abierta la suscripción.)

CRÓNICA GENERAL.

Prévia convocatoria del Sr. Gobernador civil de la provincia, el lunes tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial una reunión de personas importantes y caracterizadas pertenecientes á todos los partidos y á

todas las clases de la sociedad, con objeto—según manifestó dicha autoridad en un breve y sentido discurso—de constituir una junta provincial de socorros, destinados á aliviar en lo posible las desgracias de que son víctimas nuestros hermanos de Andalucía. Expuesto el pensamiento principal de la convocatoria, adhirieron algunas de las autoridades allí presentes, como eran el Sr. Gobernador militar, el presidente de la Diputación, el de la Audiencia y el del Ayuntamiento de esta capital, y al llegar el turno á la prensa, representada en la reunión por los directores de *La Lucha*, *El Constitucional* y *EL DEMÓCRATA*, el primero expuso en nombre de sus compañeros que, aceptando la idea de promover por todos los medios la mayor suma de socorros en favor de aquellos desgraciados, la prensa gerundense no podía, con todo, ponerse al lado de la Junta provincial que se trataba de crear, máxime si ésta había de tener carácter oficial, y en razón á que los periódicos de Gerona se habían ya anticipado iniciando una suscripción pública, ajená á toda intervención gubernamental, con lo cual no hicieron otra cosa que seguir en un todo las nobles tradiciones de la prensa española, siempre la primera en acudir al alivio de la desgracia.

Indudablemente el señor Torrecilla comprendía cuán antipática podía ser á los concurrentes la idea de la formación de la futura junta con carácter oficial; así es que, al dar las gracias á la prensa por los propósitos manifestados por uno de sus representantes, de apoyar *moralmente* todo cuanto pudiera hacer la non nata junta para activar la consecución de socorros en favor de los pueblos de Andalucía, trató de huir el bulto, como vulgarmente se dice, apelando á toda clase de esfuerzos para evitarse la declaración—que por otra parte no podía excusarse de hacer—de que la comisión provincial que iba á nombre era pura y exclusivamente oficial, como mandada crear por Real decreto publicado en la *Gaceta*. No le valieron, sin embargo, tales esfuerzos, pues en vista de sus nebulosas explicaciones, levantóse nuestro querido y particular amigo el Sr. Conde de Foxá—que desde el primer momento se había colocado en actitud resueltamente favorable á la adoptada por la prensa, lo cual le agradecemos—y en breves palabras y poniendo los puntos sobre las *ies* obligó al Sr. Gobernador á que manifestara clara, terminantemente y sin ombajes, que la junta que se proponía nombrar era la mandada crear por el gobierno y por consiguiente que había de tener, *in totum*, carácter oficial.

Resuelto dicho incidente, que puso en grave aprieto la sinceridad del señor Torrecilla, se nombró por aclamación una comisión nominadora para que propusiera el número y nombres de los individuos que habían de componer en definitiva la espresa junta, la cual, más tarde, también por aclamación quedó constituida con los señores siguientes: Gobernadores civil y militar, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación, Vice-presidente de la Comisión provincial, Alcalde y Síndico del Ayuntamiento, Sr. Dean, Canónigo Ubierna, Curas de las tres parroquias, director de la Sucursal del Banco de

España, director de la *Revista de Gerona*, Conde de Foxá, D. Joaquín de Carles, D. Mariano de Camps, señores Subirós, Ordeig, Servitja, Barrau, Planas, D. Narciso Perez, D. Antonio Vila, don José Baylina, D. José Porcalla, D. Salvador Massaguer, y señores presidentes de las Sociedades siguientes: Casino Gerundense, Liceo, Orfeón, Flora, Odalisca y Joven Gerona.

—Obedeciendo á los mismos fines expresados en el sueto anterior, aunque con propósitos, claramente manifestados por el alcalde Sr. Massa, de prescindir de todo carácter y de toda intervención oficial en la recaudación, envío y distribución de donativos, tuvo lugar anteayer en el salón de sesiones de nuestro Municipio una reunión de vecinos con el inmediato objeto de crear una junta local de socorros á nuestros desgraciados hermanos de Andalucía. La prensa de esta capital hizo iguales ó parecidas declaraciones que en la reunión convocada por el señor gobernador, si bien dando mayor amplitud á sus ofrecimientos en vista de los propósitos de la futura junta local, de huir toda ingerencia oficial en la recaudación y distribución de fondos.—Constituida la expresada junta, en otro lugar de este número verán nuestros lectores la alocución que dirige á este vecindario impetrando sus generosos auxilios en favor de las víctimas de Andalucía.

—Constanos que la Sociedad *Eva*—que tan buenos recuerdos dejó en esta capital á consecuencia del grandioso y magnífico baile de máscaras que llevó á cabo en la última temporada de Carnaval—está organizando otro por el estilo, el cual tendrá lugar en la platea de nuestro Teatro el domingo día primero del próximo febrero. Nos apresuramos á dar esta noticia, porque sabemos que ha de ser leída con gusto por todos nuestros abonados.

—Esta noche tiene lugar en nuestro coliseo una velada literario-musical que promete ser magnífica y en extremo concurrida, organizada por la Sociedad Orfeón Gerundense, á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Tenemos la seguridad de que el público gerundense secundará unánime tan benéfico objeto.

—Reunida la comisión de la prensa en el día de ayer con objeto de organizar cuanto sea más conducente al buen éxito de la suscripción que con carácter provincial tiene iniciada, entre otros tomó los acuerdos siguientes:

Primero: convocar á los presidentes de las distintas sociedades recreativas de esta ciudad y pedirles su valioso concurso para llevar á cabo á la mayor brevedad una cabalgata con el objeto de solicitar el óbolo de estos vecinos, dando á dicho espectáculo el mayor aliciente posible y que sea en un todo digno de los fines levantados y filantrópicos á que ha de ir destinado.

Segundo: celebrar con iguales fines un baile extraordinario de sociedad en el salón platea de nuestro Teatro, el cual se procurará que se verifique con el carácter de disfraz forzoso.

Tercero: dar las gracias á las distintas sociedades y periódicos que se han ofrecido á la Comisión y aceptar desde luego sus ofertas.

—Ha llegado á nuestra noticia que alguno de los periódicos literarios y profesionales que se publican en esta capital, se ha dado por ofendido por el

hecho de no haber sido invitado á la reunión de la prensa política, de la cual surgió el pensamiento de la suscripción iniciada por la misma á favor de las víctimas de Andalucía.

La prensa política asociada de esta capital, creyó haber cumplido con los deberes de compañerismo invitando colectivamente á todos, absolutamente á todos nuestros colegas de la provincia á que se adhiciesen á nuestro pensamiento, que no es otro que dar á la suscripción referida, carácter provincial y ageno á toda clase de ingerencias oficiales. Ahí está, para corroborarlo, la alocución que publicamos en el número del domingo. No vemos, pues, motivo para esos resentimientos; pero si en realidad existieran, desde luego el periódico ó periódicos aludidos pueden comprender que en manera alguna pudo estar en el ánimo de la prensa política de Gerona, eliminar la colaboración de los mismos, para el acto benéfico que hemos emprendido.

VARIEDADES.

LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

LAS CAUSAS DE LOS TERREMOTOS.—Las catástrofes ocurridas últimamente en una de las más bellas regiones de España, han despertado de nuevo la atención de los hombres científicos de Europa acerca de los terribles fenómenos de las convulsiones terrestres.

Mr. Jorel, miembro de la comisión sismológica suiza, ha presentado sobre tales accidentes esta nueva teoría:

«El globo terrestre, al rodar por el espacio, cuya temperatura es muy baja, pierde calor, y al enfriarse se encoge, y encogiéndose se arruga, y las arrugas formadas de este modo constituyen las montañas que cubren desigualmente la superficie de nuestro planeta.—Así como una manzana tersa y lisa en otoño, á medida que se vá secando se cubre de arrugas, de igual modo la corteza de nuestro viejo mundo, en su decrepitud, ofrece cada vez mayor número de repliegues.

Estas sinuosidades gigantesas encorvan las capas sedimentarias, metamórficas y cristalinas en forma de arrugas que descienden de las cumbres del Himalaya, de los Andes, de los Alpes, etc., hasta lo más profundo de los mares, y en ciertos casos hasta el fondo de los valles estrechos que separan las cordilleras unas de otras. Pero esto no se verifica sin sus correspondientes rompimientos: las rocas son más ó menos elásticas y plásticas; pero si la curvatura á que se hallan sometidas es demasiado fuerte, se rajan y se agrietan.

De igual manera la capa de hielo que cubre con frecuencia los lagos durante el invierno, sufre, por las variaciones de temperatura, dilataciones y contracciones enormes que la hienden con gran estrépito, formando líneas de ruptura que atraviesan muchas veces los lagos en toda su longitud.

Semejantes fracturas no se producen sin una extraordinaria conmoción de la masa; y esta conmoción, cuando se trata de la corteza terrestre, se manifiesta para nosotros con el fenómeno que conocemos por temblor de tierra ó terremoto.»

LOS TERREMOTOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.—Hé aquí detalles interesantes de la catástrofe ocurrida en los pueblos de aquella provincia, extractados de una carta que escribe el corresponsal de un apreciable colega:

«..... Los pueblos comarcanos estaban aterrados. Nadie se atrevía á remover los escombros, ni aún siquiera á penetrar entre las ruinas. Estaban poseidos del egoísmo del terror, hasta el punto de que el alcalde de Albuñuelas tuvo necesidad de ofrecer 125 pesetas á quien llevase al gobernador el parte de la catástrofe, porque nadie se atrevía, durante aquella funesta noche de incasantes sacudidas, á atravesar los caminos andando sobre una bomba pronta á estallar y bajo la explosión de los truenos, en medio de la soledad, del frío y de las tinieblas.

Es imposible imaginar la violencia del terremoto. La sacudida levantó los pueblos por el aire y los hizo caer en pedazos. La tierra se movía en amplias olas, como el mar en borrasca, dilatándose y contrayéndose violentamente, hasta el punto de apartar hombres, árboles y edificios, para agruparlos de pronto, estrellándose unos contra otros. El ruido subterráneo fué tal, que apenas se oyó el desplome de los edificios, pues que hubo personas que no supieron que el pueblo se había hundido, hasta que vieron las ruinas al través de oscura y densa polvareda. La casa del infortunado cura de Albuñuelas fué lanzada con todos sus habitantes, á más de 25 metros de distancia.»

DATOS HISTÓRICOS SOBRE TERREMOTOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE GERONA.

—Son por demás interesantes y en extremo curiosos los que publica nuestro apreciable colega *El Constitucional*, de esta ciudad, sacados de un documento que se conserva entre las escrituras del señor Conde de Sarriera y que han dado á luz varios autores, entre ellos el doctor don Francisco Bolós en su *Noticia de los extinguidos volcanes de la villa de Olot*.

Dicen textualmente así:

«L' any 1427 en lo mes de maig comensá tan gran terretremol, quen aquest bisbat de Gerona enderrocá un lloch ques deya Mer, é Osor, Anglés é san Feliu de Peyrols, é moltas casas é masos circunvehins, é noy morí ningú, é les gens hagueren fer barracas defora, é dormir allí, ab que se separaren ab gran afany.

En lo dit any á 15 de maig feu gran terretremol que enderroca en dit bisbat Olot, Castellfollit, Ridaura, Santa Pau, lo Maiol, é altres cases honradas, é tots los masos de Bas, hoc encaraque mudá un bosch de verns que era rost en un bon tret de metres, é així mudat visqué, é es un Mas quis nomena lo Mercadal de Bas. Moriren dita jornada en dit lloch de Olot quinze personas, é entre las altres una dona ab tres infants que fugia, y ab ella foren quatre, é morí dejus la Palau def dit lloch; era la dona muller de Jaume Arenys, texidor. é era filla den Conill de Ridaura; en los altres llochs moriren, pero no tants com á Olot: apres la gent anansen á jaure per las barracas, tornaren reparar las casas, é habitaren aquellas los demés, é seguís á Castellfollit.

Lo dia de nostra Dona Candaler del segon any que torná fer tan gran terretremol, que torná enderrocar Castellfollit é Olot, é tota la vall de Biaña, e la Real, é Camprodon, é Puigcerdá, é molt altre mal feu, que no fas menció. Moriren en Castellfollit vuitanta sinch personas sens mols de nafrats, á la Real nou personas, á Camprodon cent personas, á San Juan sas Badesas que enderro-

cá, moriren quaranta personas entre dins y fora: á Puigcerdá cent quaranta personas, é dejus Castellfollit morí una gran dona ab vuit personas, deyan la Madona blanca de Vellpuig: é mes prop Mer en un lloch á que diuen Lloret ahon se feren boques que lensaben pedres y aigua ab terra, tant com ab séquesos, é lansaba tan gran pudor que molts que tal volian veurer hi morian, é si aucells volaben sobre ditas boques tornaven morir en terra, é si ni anasen, é volian molt veurer hi morian, é assó fou en los dits anys 1427 e 1428. E assó Joan Torrallas ciudatá de Vich viu totes les dites coses com es continuat »

JUNTA LOCAL DE SOCORROS

para las víctimas de los terremotos de Andalucía

España entera se halla bajo el dominio de la impresión dolorisima y aterradora producida por el cuadro de desolación que á sus ojos ofrece el suelo andaluz, pertinazmente castigado por la más espantosa de las calamidades.

Gran número de pueblos convertidos en ruinas; centenares de víctimas sepultadas y multitud de familias que han sobrevivido á la catástrofe, reducidas á la indigencia, sin hogar, sin pan y sin abrigo.

Es tal la magnitud del infortunio que deben aunarse todos los esfuerzos para mitigarle en lo posible. Gerona, que en todas ocasiones ha contribuido solícita y con largueza á remediar la desgracia ajena, no dejará á buen seguro, en la presente, de corresponder á sus nobles antecedentes, respondiendo al clamor unánime que tanta desdicha ha levantado en la nación, con el desprendimiento propio de un pueblo generoso y caritativo.

Así lo espera la Junta que suscribe, la cual, fraccionada en secciones, pasará mañana á domicilio para recoger el óbolo que cada vecino destine al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Los fondos que á este laudable objeto se reúnan, serán depositados en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad y remitidos directamente por la Junta á los Alcaldes de los pueblos que más hayan sufrido por efecto de aquella terrible calamidad.

Gerona 13 de Enero de 1885.—La Junta local de socorros, El Alcalde Presidente, FRANCISCO DE P. MASSA.

AVISO,

Suplicamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que, comprendidos en la relación publicada en varios números anteriores de EL DEMOCRATA, no hubiesen saldado todavía sus débitos con esta Administración, que lo hagan á la mayor brevedad si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

MEDALLA DE ORO
de la ACADEMIA NACIONAL

VINO VIVIEN

DE EXTRACTO
DE HIGADO
DE BACALAO

De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Catarro pulmonar, Debilidad, etc.

H. VIVIEN & C^o, 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^o

AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París
GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^o** y el sello del gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^o, París.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^o** y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gimnasio Higiénico.
Calle Nueva del Teatro 6.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

20 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 20 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 90.954,821'68.

Subdirector en esta provincia: **D. Arturo Vinardell.**

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

LA ESTACION
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

DOS EDICIONES QUINCENALES.

Edición económica.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 100 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja, etc.

Precio de suscripción: 5 Fr. 25 por trimestre.

Edición de lujo.

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: 5 Fr. 25 por trimestre.


Se suscribe en todas las librerías y en París, 19, rue Montyon, en casa de **I. Marjón González.**

En Gerona: Imprenta y librería de Torres.

LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor **HERMANN LAURENT**, 1, rue de Valenciennes y en sus sucursales: 31, rue Bonaparte, en París (además de la rue Valenciennes 141).

Precio: 5 Francos.

 **Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut**
Farmacéutico de 1ª Clase en París

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en París, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO POR
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFÍCILES
Ó INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTÓMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...

Paris, 6, Avenue Victoria,
En provincias,
en las principales boticas.

Sección libre.

OBSERVACIONES
A LA NOTABLE OBRA DE POMPEYO GENER,
La Huerte y El Diablo.

PARTE FILOSÓFICA.

(Continuación.)

Huelves manifiesta que el fluido es la materia, es el infinito; la voluntad es el espíritu mismo, es la libertad, es la creación, el hombre vive de la materia por el fluido; el hombre vive del espíritu por la voluntad. El doctor Virey dice que el movimiento es la transmutación de la materia. Los fluidos imponderables calórico y eléctrico, magnético

y lumínico son á la fuerza cósmica, psíquica ó dinámica, lo que la chispa eléctrica á la electricidad; lo que la organización al fluido vital. Este fluido es la fuerza que agita todas las sustancias capaces de organización y determina el germen de su fecundidad. La vida no pertenece al individuo; subsiste en la especie; el individuo es la imagen fugitiva de una fuerza constante. Respecto á que todo fenómeno psicológico se manifiesta en un movimiento nervioso, lo ha demostrado Ribot en la Psicología Fisiológica, lo cual prueba lo anteriormente dicho, que el hombre es una unidad esencial, y hasta la misma Iglesia sostiene que las almas se unirán á los cuerpos que tuvieron, haciendo ver que el estado definitivo de la vida eterna será esa misma unión, pero aunque la teoría del movimiento sea cierta, no se deduce que el alma racional sea también

un movimiento mecánico que cese de funcionar cuando se destruye el organismo. Dice el señor Gener que el alma, ó sea el conjunto de las funciones que se denominan con este nombre, está en relación con la organización corporal, siendo tanto más perfecta, cuanto más perfeccionado está el organismo; que el alma es una función de la sustancia nerviosa, que el alma decrece á medida que disminuyen las circunvoluciones cerebrales; que la inteligencia está en relación de dichas circunvoluciones y de la grasa del cerebro con su ácido fosfoglicérico y capa gris; que los animales, á medida que descienden en la escala zoológica van teniendo menos cerebro; que las funciones cerebrales están en razón directa de las acciones mecánicas, y de las reacciones químicas; que en todo caso de demencia ó locura se reconoce una excitación morbosa en las funciones intelectuales, que

una presión ejercida sobre el cerebro produce delirio y estupor como también las bebidas alcohólicas, los narcóticos etc., que el idiotismo es una atrofia cerebral y que la civilización marca la capacidad del cráneo, pues la relación que guardan los cráneos del siglo XII con los actuales es de 713 pulgadas cúbicas á 743, y que el sentir y el pensar dependen de la complicación y estructura del mecanismo cerebral, é indirectamente de la delicadeza de los órganos receptores de las impresiones, y que en ningún modo son propiedad de la simple materia que lo forma, aunque esta influya más ó menos por sus propiedades químicas dada ya la estructura del mecanismo.

(Se continuará.)